



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2002

NUM. 29,789

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA..... 2

AVISOS Y REMATES..... 4

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO



YUCATÁN
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO
UNIDAD DE
ADMINISTRACION

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA "PODJUD 07/2002"

1.- EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 18, 19 Y, 27 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN", CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para Inscribirse y Adquirir las bases.	Reunión de aclaraciones.	Presentación de propuestas.
PODJUD 07/2002	\$200.00	20 DE DICIEMBRE DE 2002 DE 08:00 A 14:00 HRS.	03 DE ENERO DE 2003 08:30 HRS.	07 Y 10 DE ENERO DE 2003 10:00 HRS.

Partida	Descripción
A	CISCO WORKS 2000.
B	4 MICROSOFT SQL SERVER 2000 CON DERECHO A ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN POSTERIOR 140 LICENCIAS SQL SERVER 2000 (CAL) 140 LICENCIAS DE ACCESO A WINDOWS 2000 (CAL)
C	ARCSERVER 2000 ADVANCED EDITION
D	CRYSTAL REPORTS DEVELOPMENT 8.5
E	NORTON GHOST 2002
F	NETADVANTAGE SUIT 1.2 (SHERIDAN Y APEX)
G	SUSCRIPCIÓN A MSDN EDICIÓN UNIVERSAL

- ❖ LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADAS EN LA AV. JACINTO CANEK ESQUINA CALLE 90, COLONIA INALÁMBRICA, MÉRIDA, YUCATÁN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA LA FECHA SEÑALADA DE 8:00 A 14:00 HORAS, TEL. 930-06-50 EXTENSION 5011.
- ❖ PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERÁ PRESENTAR EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL IMPORTE QUE SEÑALA ESTA CONVOCATORIA, MISMO QUE DEBERÁ PAGARSE EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
- ❖ LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
- ❖ LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- ❖ LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁN A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, UBICADA EN LA AV. JACINTO CANEK ESQ. CALLE 90, COLONIA INALÁMBRICA DE MÉRIDA, YUCATÁN.
- ❖ LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL Y EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS.
- ❖ LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARÁN EN SOBRE CERRADO.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN 10 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.
SE OTORGARÁ UN 50% DE ANTICIPO.

- ❖ LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACIÓN, SE DEBERÁ ACUDIR A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CITADA. LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

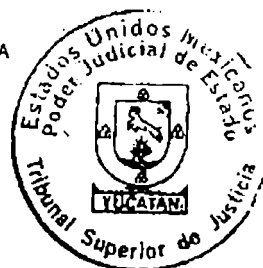
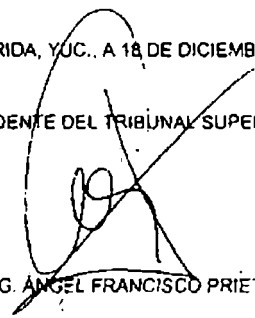
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN, NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN DICHO ARTÍCULO.

- ❖ UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA, QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON BASE AL ARTICULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUC., A 18 DE DICIEMBRE DE 2002.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ABOG. ANGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ.



PRESIDENCIA

**JUZGADO UNICO DE PAZ DE
LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO
DE KANASIN, YUCATAN**

**AUDIENCIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DOS.**

VISTO: EN VISTA DE RADICADA LA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE MENOR CUANTIA PROMOVIDA POR LA C. ALMA DEL SOCORRO CANTO HERERA, EN CONTRA DE LA C. SARA PATRICIA LARA PALMA, RESPECTO AL PREDIO NUMERO QUINIENTOS UNO DE LA CALLE CINCUENTA Y CUATRO POR CINCUENTA Y UNO DEL REPARTO GRANJAS, DE KANASIN.

EL C. JUEZ HA ORDENADO: FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO SE SIRVA MAN-

DAR PUBLICAR EL PRESENTE PARA QUE PERSONA ALGUNA QUE SE CREA CON DERECHO ALGUNO, ACUDA ANTE ESTA AUTORIDAD A RECLAMAR LO QUE CORRESPONDA DENTRO DE LOS DIEZ DIAS A SU PUBLICACION.

SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CADA DIEZ DIAS A PARTIR DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE EN CURSO.

Mérida, Yucatán a 14 de noviembre del 2002.

A T E N T A M E N T E.

**CIUDADANO ANDRES UICAB PUC.
JUEZ DE PAZ DE KANASIN, YUC.**

Publíquese los días 21 de noviembre, 5 y 19 de diciembre de 2002.